

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

20121 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 17 de noviembre de 2008, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por la Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.*

Dada la necesidad de modificar la Resolución de 17 de noviembre de 2008, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de gestión procesal y administrativa de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por la Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, publicada en el DOGC núm. 5268, de 28.11.2008, y en el BOE núm. 287, de 28.11.2008, según establece el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Primero.—Modificar el anexo 1 de la Resolución mencionada, en el sentido de añadir las siguientes plazas vacantes:

Órgano: Juzgado de Paz (Agrupación Municipal). Localidad: Alfaràs. Provincia: Lleida. Núm. de vacantes: 1 (Secretario en funciones).

Órgano: Juzgado de 1ª Instancia núm. 4. Localidad: Tarragona. Provincia: Tarragona 1.

Se suprime la plaza siguiente:

Órgano: Juzgado de Paz (Agrupación Municipal). Localidad: Alcaràs. Provincia: Lleida 1 (Secretario en funciones).

Segundo.—Aquellos aspirantes interesados en la solicitud de dichas plazas incluidas como nuevas, o que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE, en el caso que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida al director general de Recursos de la Administración de Justicia de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

Tercero.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer los recursos que establece el punto 9 de la Resolución de 17 de noviembre de 2008.

Barcelona, 2 de diciembre de 2008.—La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

COMUNIDAD DE MADRID

20122 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se corrige la de 17 de noviembre de 2008, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.*

Advertido error en la Resolución de 17 de noviembre de 2008 (BOE del 28) por la que se publica la relación de plazas correspondien-

tes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.—En el anexo I de la citada Resolución, donde dice:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de vacantes en Tramitación
--------	-----------	-----------	-----------------------------------

debe decir:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de vacantes en Gestión
--------	-----------	-----------	-------------------------------

Segundo.—En el anexo I de la citada Resolución, donde dice:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de vacantes en Gestión
Jdo. de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.	Arganda del Rey.	Madrid.	3
Jdo. de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.	Arganda del Rey.	Madrid.	1

debe decir:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de vacantes en Gestión
Jdo. de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.	Arganda del Rey.	Madrid.	2
Jdo. de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.	Arganda del Rey.	Madrid.	2

Tercero.—En el anexo I de la citada Resolución, donde dice:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de vacantes en Gestión
Jdo. de lo Penal n.º 5.	Getafe.	Madrid.	1

Debe decir:

Órgano	Localidad	Provincia	Número de vacantes en Gestión
Jdo. de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.	Getafe.	Madrid.	1

Cuarto.—Sólo podrán presentarse nuevas solicitudes relacionadas con las plazas que se rectifican y estas se dirigirán a la Dirección General de Justicia. C/ Gran Vía, 18, 28013 Madrid, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en los

artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—El Director General de Justicia, Gonzalo Quiroga Churrua.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20123 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.789, de 7 de noviembre de 2008, y posterior rectificación publicada en Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.791, de 14 de noviembre de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Electrónico AO/MI (personal laboral).
Número de vacantes: Una.
Sistema de selección: Concurso libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecido en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 19 de noviembre de 2008.—El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

20124 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.789, de 7 de noviembre de 2008, y posterior rectificación publicada en Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta número 4.791 de 14 de noviembre de 2008 se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Auxiliar de Archivo (personal laboral).
Número de vacantes: Dos.
Sistema de selección: Concurso libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 19 de noviembre de 2008.—El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia, de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

20125 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Arriate (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 225, de 21 de noviembre de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, de la plaza de Técnico Econó-

mico Financiero y de Recursos Humanos, de la subescala Técnica de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arriate, 25 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Bernardino Gaona López.

20126 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 142, de 26 de noviembre de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para provisión como personal laboral fijo, de una plaza de Monitor Ocupacional, mediante concurso-oposición libre.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Segovia, 27 de noviembre de 2008.—El Presidente accidental, Miguel Ángel de Vicente Martín.

20127 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 177, de 15 de septiembre de 2008, número 216, de 11 de noviembre de 2008 (de rectificación), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 192, de 25 de septiembre de 2008, y número 236 de 27 de noviembre de 2008 (de rectificación), aparecen publicadas las bases aprobadas para la provisión, por concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Protocolo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Línea de la Concepción, 27 de noviembre de 2008.—El Alcalde accidental, Gabriel González Manzanares.

20128 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de La Pobleja de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 255, de 25 de octubre de 2008 (extracto publicado en el DOCV número 5.883, de 31 de octubre de 2008), se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

A) Funcionarios:

Administrativos: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de plazas: Seis (promoción interna). Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Subalternos: Escala de Administración General, subescala Agrupaciones Profesionales. Número de plazas: Una. Sistema de provisión: Oposición libre.